

H. Congreso del Estado de Nuevo León

LXXVII Legislatura

Sesión Ordinaria
4 de Junio 2025

1. **Escrito presentado por el C. Dr. Gerardo Martín Rincón Flores**, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo a fin de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo, para que en el ámbito de sus atribuciones se abstenga de hacer comentarios discriminatorios y ofensivos; relativos al caso Eduardo Dámaso N.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Justicia y Seguridad Pública.

2. **Oficio signado por la C. Dip. Armida Serrato Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura; así como el C. David Gustavo Toache Maldonado**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley para Prevenir la Obesidad y el Sobrepeso en el Estado y Municipios de Nuevo León y a la Ley de Educación del Estado, en materia de combate a la obesidad infantil.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones XV y VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Salud y Atención a Grupos Vulnerables y a la de Educación, Cultura y Deporte.

3. **9 Escritos signados por la C. Dra. Susana Méndez Arellano, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León**, mediante los cuales se solicita a esta Soberanía, para que llame a comparecer al Secretario de Seguridad del Estado; al Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D, a la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niñas y Adolescentes.; a la Directora de Reinserción Social de la Agencia de Administración Penitenciaria del Estado de Nuevo León; y a la Secretaria de Salud y Directora General de Servicios de Salud del Estado de Nuevo León; para que expliquen la negativa de no aceptar las recomendaciones, relativas y en su orden, 01/2025; 01RG/2023; 10VG/2024; 05VG/2024; 06VG/2024; 04/2024; 01VG/2024; 04/2024; y 02VG/2023, emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se envía a la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos para su conocimiento y efectos legales que corresponda.**

4. **2 Oficios signados por el C. Lic. José Adrián González Navarro, Director Jurídico de la Secretaría de Educación**, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: **De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 266 y 330 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.**

5. **Escrito signado por el C. Dip. Mauro Guerra Villarreal, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 332 y 333 y por adición de los artículos 333 Bis I y 333 Bis II al Capítulo I “Ataques Peligrosos” del Título Décimo Sexto al Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

6. **Escrito signado por el C. Dip. Mauro Guerra Villarreal, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 14 y por adición de un Artículo 8 Bis de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

7. Escrito signado por el C. Dip. Mauro Guerra Villarreal, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 3, 8, 173 y 174 de la Ley Ambiental para el Estado de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

8. 9 Escritos signados por el C. Dip. Ignacio Castellanos Amaya, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta los siguientes asuntos:

I. Iniciativa de reforma al Artículo 36 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León, en materia de programas de capacitación obligatorios de primero auxilios para todos los servidores públicos.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.**

II. Iniciativa de reforma al Artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en materia de elaboración y evaluación de políticas públicas orientadas a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.**

III. Iniciativa de reforma a los artículos 52 y 69 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, en materia de pruebas de valoramiento y estabilidad emocional de los docentes.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.**

IV. Iniciativa de reforma a los artículos 2 y 9 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nuevo León, en materia de fomento y vigilancia del uso ético de la ciencia, la tecnología y la inteligencia artificial.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.**

V. Iniciativa de reforma al Artículo 39 y por adición de los artículos 40, 41 y 42 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nuevo León, en materia de reconocimiento de investigadores, académicos o estudiantes, a través de premios estatales.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.**

VI. Iniciativa de reforma y adición a los artículos 3 y 4 de la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León, en materia de fomento de mecanismos para captación de agua pluvial.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

VII. Iniciativa de reforma al Artículo 4 de la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el Estado de Nuevo León, en materia de impulso de las MIPYMES lideradas por personas indígenas.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.**

VIII. Iniciativa de reforma y adición en los artículos 4 y 21 de la Ley de Fomento a la Micro Pequeña y Mediana Empresa para el Estado de Nuevo León, en materia de impulso y fomento de la inclusión a la actividad económica formal del Estado.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.**

IX. Iniciativa de reforma y adición al Artículo 3 de la Ley de Fomento a las Actividades Agropecuarias del Estado de Nuevo León, en materia de prácticas de producción pecuarias.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural.**

9. Escrito signado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura; así como los CC. Francisca Elizabeth Banda Garza, Secretaria de Mujeres de Morena Nuevo León y Stephane García García, Regidora del Municipio de Juárez, Nuevo León, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 212 de la Ley General de Salud.

Trámite: *De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.*

10. Escrito signado por el C. Dip. Jesús Alberto Elizondo Salazar, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura; mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, en materia de ciberprotección y alfabetización digital crítica.

Trámite: *De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.*

11. Oficio signado por el C. Mtro. Luis Gerardo Treviño García, Director Jurídico de la Oficina del Secretario de Medio Ambiente, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: **De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 295 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.**

12. Escrito signado por el C. Lic. Olegario Estrada Medrano, Director General del Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, mediante el cual remite el Informe de Avances de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre de 2025.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.**

13. Oficio signado por el Ing. Jesús Ángel Nava Rivera, Presidente Municipal de Santa Catarina, Nuevo León, mediante el cual solicita la autorización de una partida extraordinaria por la cantidad de \$ 2,143,341.00 (Dos Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Trescientos Cuarenta y un Pesos 00/100 M.N.) para el cumplimiento de la Sentencia dentro del Juicio de Ampro 717/2023.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se envía a la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal, para su conocimiento y efectos legales que corresponda.**

14. Escrito signado por el C. Lic. Carlos Rafael Rodríguez Gómez, Presidente Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó celebrar Contrato de Concesión por el plazo de 30 años a favor de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., respecto de un inmueble de mayor extensión, ubicado en el Fraccionamiento Valle del Roble, Sección Anacua, de dicha municipalidad.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.**

15. Escrito signado por el C. Lic. Carlos Rafael Rodríguez Gómez, Presidente Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar por un período de 30 años a favor de la Arquidiócesis de Monterrey, A.R., 3191.29 metros cuadrados del lote de terreno propiedad municipal, ubicado en la Colonia Valle del Roble, Sector Fresno, de dicha municipalidad.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.**

16. Escrito signado por el C. Lic. Edgar Rodolfo Olaiz Ortiz, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, mediante el cual remite en alcance, información complementaria al Informe de Avances de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre de 2025.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.**

17. Escrito signado por la C. Dip. Armida Serrato Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa por la que se expide la Ley que Regula la Imagen Institucional de los Poderes Públicos del Estado de Nuevo León y sus Municipios, la cual consta de 20 artículos y 3 artículos transitorios.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.**

18. Escrito signado por la C. Dip. Armida Serrato Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 49 y 75 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, en materia del cumplimiento de obligaciones que regulan la imagen institucional de los poderes públicos y sus sanciones por no cumplir las mismas.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

19. Escrito signado por el C. Dip. Miguel Ángel Flores Serna, Coordinador del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta anexo complementario a su iniciativa por la que se expide la Ley de Remuneraciones y Prestaciones para los elementos Policiales Pertenecientes a la Carrera Policial de los Municipios del Estado de Nuevo León, que se encuentra en el Expediente 19749/LXXVII.

Trámite: **De enterada y se anexa con carácter de urgente en el Expediente 19749/LXXVII, que se encuentra en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

20. Escrito signado por el C. Dip. Miguel Ángel Flores Serna, Coordinador del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta anexo complementario a su iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nuevo León que se encuentra en el Expediente 19631/LXXVII.

Trámite: **De enterada y se anexa con carácter de urgente en el Expediente 19631/LXXVII, que se encuentra en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

21. Escrito signado por el C. Lic. Julián Eduardo Vela Rodríguez, Director del Sistema para el Manejo de Residuos Sólidos China- General Bravo, A.C., mediante el cual remite el Informe de Avances de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre de 2025.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

22. 6 Oficios signados por el C. Lic. Roberto Carlos Farías García, Secretario del Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos 301, 308, 315, 327, 329 y 332, aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

23. Escrito signado por el C. Dip. Miguel Ángel García Lechuga, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 70 Bis al Capítulo Segundo del Título Cuarto de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, en materia de transporte público.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.**

24. Oficio signado por el C. Lic. José Arturo Salinas Garza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, mediante el cual informa sobre la instalación de la nueva integración del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y esta Presidencia le desea el mejor de los éxitos en su encomienda.**

25. Escrito signado por el C. Dip. Javier Caballero Gaona, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 398 y por adición de un Artículo 398 Bis del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de penas para el delito de despojo de bienes inmuebles o de aguas.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

26. Escrito presentado por el C. Dip. Mario Alberto Salinas Treviño, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a los 51 Ayuntamientos del Estado de Nuevo León, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen los trabajos necesarios para contar con vías peatonales o banquetas con continuidad y accesibilidad universal.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano.**

27. Escrito signado por el C. Dip. Mario Alberto Salinas Treviño, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 68 Bis I de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.**

28. Escrito presentado por el C. Dip. Mario Alberto Salinas Treviño, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a los 51 Ayuntamientos del Estado de Nuevo León, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen operativos permanentes de pruebas de alcoholemia para evitar la conducción de cualquier tipo de vehículo bajo el efecto del alcohol.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.**

29. Escrito signado por diversos Presidentes Municipales del Área Metropolitana de Monterrey, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 28 Bis 3 y 28 Bis 4 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.**

30. Escrito signado por el C. Dip. Alejandro Soto Esquer, Coordinador del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León y a la Ley para la Conservación y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Nuevo León, en materia de recursos destinados para el cumplimiento de convenios para la realización de acciones relativas al medio ambiente.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

31. Escrito presentado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a los Presidentes Municipales del Área Metropolitana de Monterrey, para que, al igual que el Municipio de Escobedo, elaboren y ejecuten programas para coadyuvar con subsidios en el pago de derechos municipales a las personas propietarias de motocicletas; así como exhortar al Titular del Instituto de Control Vehicular para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice programas de subsidios en el trámite estatal para la obtención de la licencia de motociclistas.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.**

32. Escrito signado por la C. Dip. Ana Melisa Peña Villagómez, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 109 de la Ley de Educación del Estado, en materia de becas.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

33. Escrito signado por la C. Dip. Ana Melisa Peña Villagómez, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Capítulo V Bis denominado "Semana Estatal de la Juventud" que contiene el Artículo 37 Bis 4 de la Ley de la Juventud para el Estado de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Juventud.**

34. Escrito signado por la C. Dip. Ana Melisa Peña Villagómez, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición del Capítulo IV "Del Proceso Educativo", la Sección 9 denominada "Programas de Micro Proyectos Estudiantiles con los artículos 91 Bis 3, 91 Bis 4 y 91 Bis 5 de la Ley de Educación del Estado.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

35. Escrito signado por la C. Dip. Ana Melisa Peña Villagómez, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 47 Bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado; así como adicionar un Título Décimo Segundo denominado "Delitos contra la Familia" al Capítulo VII Bis 1 denominado "Omisión de Cuidados en Vehículos Automotores o Ambientes Peligrosos" con un Artículo 287 Bis 4 del Código Penal del Estado de Nuevo León, en materia de promoción de campañas permanentes de prevención a la conducta de encierro prolongado de menores en vehículos automotor.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

36. Escrito signado por la C. Dip. Esther Berenice Martínez Díaz, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, en materia de lenguaje incluyente.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

37. Escrito signado por la C. Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de reforma al Poder Judicial del Estado.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Puntos Constitucionales.**

38. Escrito signado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura; así como las CC. Ayli Cabello Ortíz y María Isabel Muñiz Loera, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con la finalidad de tipificar la violencia étnico-racial.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.**